

CIRCULAR

No.001-DPB/DGPE-2022

A todo el personal del Servicio Exterior de Honduras:

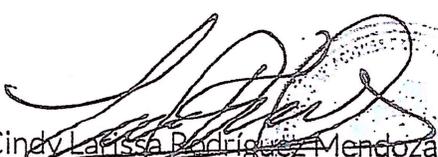
Por este medio tengo a bien socializar el listado de los países miembros de las Naciones Unidas con los cuales Honduras no ha establecido relaciones diplomáticas a la fecha.

En ese sentido, se les instruye tomar en consideración la información adjunta, al momento de recibir, atender y/o extender invitaciones al Cuerpo Diplomático acreditado en los Estados receptores de sus respectivas adscripciones, de los países contenidos en el referido documento, con el fin de participar en eventos y/o reuniones de carácter oficial, así como abstenerse de interactuar o remitir a esta Secretaría de Estado, comunicaciones oficiales de Gobiernos, de países con los cuales Honduras no mantiene relaciones diplomáticas.

Se agradece tomar debida nota.

Distinguida consideración,

Tegucigalpa, M.D.C., 5 de septiembre de 2022.


Cindy Larissa Padriñez Mendoza
Secretaría de Estado por Ley

- C.C.: Subsecretaría de Política Exterior
- C.C.: Subsecretaría de Cooperación y Promoción Internacional
- C.C.: Subsecretaría de Asuntos Consulares y Migratorios
- C.C.: Dirección General de Protocolo y Ceremonial Diplomático de Estado
- C.C.: Archivo/TM